



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 269, viernes 24 de enero de 2020](#)

Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Tiene por **objeto** establecer las normas y procedimientos necesarios para el funcionamiento del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco en sus sesiones de Concejo, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 122 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación con lo señalado por los artículos 3, 4, 5, 29 fracción I y XII, 103 fracción III y 104 fracción VIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables.

Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, siendo sus disposiciones de observancia general y obligatoria.